



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO UNIVERSITARIO RAFAEL RANGEL
CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES HUMANÍSTICAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES (C.R.I.H.E.S.)
“MÁS CUMBRES Y MÁS POBREZA”

(*) Dra. Omaira García de Berrios

Resumen:

Se intenta generar reflexiones críticas de profundo significado social, en la deuda que tienen empresas, instituciones, pueblos, gobiernos, y el mundo entero, en la reproducción de los cada vez mayores signos de pobreza. A partir de obviar las definiciones de pobreza que pudieran resultar poco útiles, se introduce el tema señalando algunas situaciones que como las causas de la pobreza, el mundo debiera atacar. Se infiere acerca de los desequilibrios económicos como “contraseña” que se ha dado desde los entes que motorizan “apoyo” basado en mayores inversiones privadas. Se generan algunos argumentos que permiten entender que ha habido una profundización de los signos de pobreza, como uno de los propósitos no develados de las Cumbres de las Américas. Mediante una revisión documental se muestran bajo una sinopsis, los objetivos de desarrollo del milenio del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para pasar a una observación poco alentadora relacionada con las no muy buenas expectativas del 2.006 en la lucha contra la pobreza. Es urgente aclarar una situación que genera confusión y un oscuro panorama en esta lucha contra la pobreza, aunado a la declaratoria de las alternativas de desarrollo científico como acciones que subordinan las expectativas de superación de la pobreza en el mundo. No obstante en Venezuela se adelantan con relativos signos de éxito, algunas acciones en la lucha contra la pobreza, de lo cual, en el presente trabajo se hacen algunos señalamientos

Palabras Clave: Pobreza. Cumbres de las Américas. Signos de Pobreza. Objetivos del Milenio. Desarrollo Científico Vs. Superación de la Pobreza.

“PREPOSITION OF THE TOPIC OF THE POVERTY”

Abstract:

It is tried to generate critical reflections of deep social meaning, in the debt that you/they have companies, institutions, towns, governments, and the whole world, in the reproduction of those every time bigger signs of poverty. Starting from obviating the definitions of poverty that could be not very useful, the topic it is introduced pointing out some situations that as the causes of the poverty, the world should attack. It is inferred about the economic imbalances as the “countersign” that has been given from the entities that motorize “I support” on the base of the biggest private investments. Some arguments plows generated that they allow to understand that there is been to escalation of the signs of poverty, like one of the purposes non discovered of the Summits of the America. By means of a documental revision they are shown under a synopsis, the objectives of development of the millennium of the Program of United Nations for the Development (PNUD), to give to a not very encouraging observation related with those no very good expectations of the 2.006 in the fight against the poverty. It is urgent to clarify to situation that generates confusion and to dark panorama in this fight against the poverty, joined to the declaration of the alternatives of scientific development ace actions that they subordinates you the expectations of salvation of the poverty in the world. Nevertheless in Venezuela they are ahead with relative signs of success, some actions in the fight against the poverty.

Words Key: Poverty. Cumbre de las Américas. Signs of Poverty. Objectives of the Millennium. Develop Scientific Vs. Salvation of the Poverty.

Introducción:

Iniciada la década de los años noventa del pasado siglo XX, la salida a los problemas cada vez más agravados relacionados con las desigualdades socioeconómicas, pobreza, y sus consecuencias, estuvo relacionada, tal como lo señalan Fontela Montes y Guzmán Cuevas (2003), con la aplicación, por parte de la mayoría de los gobiernos del mundo, de un conjunto de “reformas” tendentes a liberalizar y abrir sus economías con la aplicación del mencionado Consenso de Washington. Estas reformas pueden señalarse como la causa del desencadenamiento de mayor desigualdad e indicadores de pobreza.

Las principales acciones de las denominadas reformas para la lucha contra la pobreza, se relacionan con: *tratar de restablecer sus equilibrios fiscales, *las prioridades del gasto público, *aplicar tipos de interés competitivos, *controlar la inflación, *mejorar los sistemas impositivos, *liberalizar el comercio exterior y la reforma fiscal, la apertura a la inversión extranjera directa, las privatizaciones públicas, y *aumentar la competitividad internacional de sus economías, entre otros aspectos.

Estas medidas, fueron introducidas, con diferentes ritmos en su aplicación y en su intensidad, contribuyendo generalmente a lo que se suponía era “poner la casa en orden”. Sin embargo, se ha verificado, que estas reformas constituyeron, algunas de ellas, decisiones erróneas, otras, una condición necesaria pero no suficiente, y ninguna de estas reformas, suficientemente efectiva para reanudar el desarrollo con las características exigidas por las nuevas circunstancias mundiales de gobernabilidad y competitividad.

A finales del pasado siglo XX se intentaba así con reformas político-administrativas, solventar problemas de crecimiento y desarrollo económico y social, sin embargo, según apunta documento de la Comisión económica para América Latina (CEPAL 2.003), se profundizaron desequilibrios existentes y se crearon otras contradicciones. Se han descrito los efectos de estas medidas en los países latinoamericanos como crisis socioeconómica del subdesarrollo; y se ha hecho referencia a ello, como el momento decisivo de la transición de América Latina desde un crecimiento económico hacia fuera, hasta otro, hacia dentro, sustentado en el modelo de industrialización mediante la sustitución de importaciones, caracterizado por un alto proteccionismo de sus productos nacionales, mediante políticas intervencionistas de los gobiernos, considerando así que, el sector público que habiéndose adjudicado como el motor básico de la economía, debe responder por las consecuentes contradicciones socioeconómicas que se desataron.

Los informes del Banco Mundial y del resto de organismos multilaterales que financiaban estas actuaciones de los gobiernos en una búsqueda fallida de bienestar social para todos, declaraban formalmente para finales del siglo pasado, según documento del BID “Progreso, pobreza y exclusión” de Rosmary Thorp (1.998), una moratoria en los pagos de amortización de la deuda del sector público, aún cuando se mantuvo el pago de intereses. El coeficiente préstamos/capital de nueve de los bancos más grandes de EE.UU. respecto a América Latina, era del 180 por ciento. Se fue desencadenando un compromiso de los gobiernos, solo hacia las obligaciones referidas a *eficiencia, innovación, competitividad* en las inversiones y el gasto del sector público.

Desatendiendo los compromisos de tipo social, se dieron a la tarea de cumplir con propósitos como: *Continuar con la liberalización de los mecanismos de *mercado* y el impulso del sector privado, inspirado por una nueva cultura productiva más creativa, innovadora y emprendedora; comprometida con la incorporación de un concepto de equidad en una percepción como derecho a mayores bienes para los que más invirtieron y no para los que más produjeren; *Incentivar la vinculación entre un tejido productivo que incorpore la *innovación tecnológica*, como resultado de una firme interacción entre los agentes e instituciones públicas y privadas; *Fortalecer, ampliar y modernizar los *sistemas bancarios* y los *mercados de capitales*, con el objetivo de fomentar y aumentar el ahorro familiar y la financiación empresarial, preferentemente a la pequeña y mediana empresa; *Promover la atención al conflicto “moral” social acrecentado por las sucesivas crisis económicas, mediante tímidas medidas destinadas a *prestar servicios compensatorios* a los sectores sociales más necesitados, intentando potenciar programas de salud, educación, vivienda, y oportunidades de empleo, sin que se hablara de gerencia social como una fortaleza; *Proseguir la inevitable *modernización del Estado*, para hacerlo más eficiente, emprendedor, y cooperante con los diversos sectores de la sociedad civil organizada.

Abordar simultánea y concatenadamente todos estos puntos, junto a las tareas pendientes de orden social, constituyen, un grueso “reto” que “irremediamente” tenía que enfrentar Latinoamérica de finales del pasado siglo XX. Empezar estas tareas, además de difícil y complejo, ha sido un enorme desafío desde la perspectiva del “gasto público”; y, sostiene Iglesias (1999) que es una tarea que ha requerido una rigurosa asignación de prioridades, a la vez que una “coordinación con la sociedad civil”, especialmente con las empresas en el ámbito de la responsabilidad social; en lo cual, a pesar de tantos esfuerzos y actuaciones no se ha generado acuerdos concretos. Los indicadores socioeconómicos han demostrado que sigue reinante la pobreza en América Latina. Argumenta Kliksberg B. (2004) que la pobreza más grave en todos los países donde se halla, se encuentra en las zonas rurales, donde algunos indicadores de calidad de vida son comparables con el nivel promedio de países africanos. En estas zonas, la pobreza es más difícil de superar por la conjunción de diversos factores que la explican: baja productividad, desnutrición infantil, menor acceso y baja calidad de la educación rural, lejanía, falta de acceso a infraestructura y servicios básicos, barreras culturales, entre otros. Ello explica por qué tanto en Venezuela como el resto de países latinoamericanos, los “mayores éxitos” frente a la pobreza rural se logran en el campo de programas de consuelo y no de superación de la pobreza.

El reto fundamental para los países que enfrentan altos índices de pobreza, es elevar la capacidad de generación de ingreso de los pobres rurales, lo que se ha intentado desde diversas estrategias, tanto en Venezuela como en el resto de Latinoamérica. El debate sobre cómo enfrentar este reto, generó posiciones diferentes; de un lado, algunos miembros de comisiones de trabajo permanente hacia el logro de los objetivos de la superación de la pobreza, pusieron mucho énfasis en la necesidad de desarrollar proyectos productivos, en combinación con programas de asistencia social y de desarrollo de infraestructura económica y social. Según esta perspectiva, el apoyo a proyectos productivos debiera darse en el marco de programas de desarrollo rural integral, que incluya asistencia técnica y aspectos de competitividad en mercados regionales y nacionales, e incluso internacionales, aunque ello sólo se logre en el mediano o largo plazo. Otras comisiones de trabajo relacionadas con el tema de la pobreza, señalan que existe una larga historia de fracasos en la promoción de proyectos productivos, tanto desde el sector público como de las ONG, por lo que el diseño tendría que ser muy cuidadoso para lograr los objetivos propuestos. Según esta perspectiva,

es preferible enfatizar el apoyo del Estado en el desarrollo de condiciones para que los pobres accedan efectivamente a mercados regionales, lo que incluye menor significado en el desarrollo de infraestructura económica, en la coordinación e información entre agentes y la asistencia técnica, y mucho menor énfasis en el apoyo directo del Estado en proyectos productivos.

Ante esta paradoja se considera pertinente analizar en mayor detalle las causas de la baja capacidad de generación de ingresos del poblador rural, que explica no sólo la pobreza rural sino también la urbana. Muchas investigaciones económicas coinciden en que la causa central de la pobreza extrema sigue siendo la bajísima productividad del trabajador del campo, factor que determina no sólo un pobrísimo nivel de vida en el agro sino también un muy bajo salario de oferta en la ciudad. Los instrumentos que se han aplicado para elevar esa productividad del trabajador del campo son muchos, y la historia de esos esfuerzos, en Venezuela, como en el resto del mundo con altos índices de pobreza, es larga. Las estrategias para el desarrollo rural han priorizado por momentos el esfuerzo colectivo local ('desarrollo social'), la reforma agraria y el 'capital humano'. En los encuentros de discusión del tema de la pobreza en algunos países como en Venezuela, donde la misma se ha dejado ver como centro de la proyección de políticas públicas, se han venido manejando dos tipos de actuaciones para enfrentar la pobreza rural, las cuales resultan no incluyentes y hacen permanente la paradoja; entre ellas se destacan las presentadas por Casilda B. (2003) quien señala que se ha propuesto entre otras cosas: (i) desarrollar una revolución verde, que aumente el nivel de productividad e ingresos agrarios, y (ii) promover actividades no agrícolas que faciliten como opción la migración de parte de la población rural, hacia áreas urbanas con miras a la formación y desempeño en campos de trabajo más lucrativo que el trabajo rural. Lamentablemente, las cifras acerca de manejo de la situación de pobreza con soluciones como éstas, acusan una pérdida del control de este indicador socioeconómico, y a decir de los datos que muestra la estadística en esta materia, se han agotado las vías de superación de la pobreza y la misma tiende a prevalecer, con sus consecuencias y agravantes.

DESIGUALDADES SOCIOECONÓMICAS: “contraseña”:

América Latina es la región del mundo con la peor distribución del ingreso y la mayor concentración de la riqueza. Sostiene Casilda B. (2003) que este es un rasgo característico desde el inicio de la conquista y la colonización, que perdura hasta nuestros días. Documentos del BID señalan que existen más de 224 millones de pobres en las naciones latinoamericanas, como datos del año 2.005, quienes han sido víctimas de las desigualdades o desequilibrios económicos. La concentración de la riqueza y la fractura social de origen racial han generado aún más desigualdad y contradicciones, tales como, la formación de regímenes políticos excluyentes e inestables, entre muchos aspectos.

En la incansable lucha contra la pobreza a través del progreso y desarrollo de las economías, argumenta Furtado (1991) que a partir de 1958, dos grandes países, Brasil y México, a pesar de apoyar formalmente las tesis de integración regional, dieron un salto en su proceso de desarrollo, en base a una industrialización más avanzada, en la convicción de su conveniencia para los fines de minimización del indicador de pobreza. La industrialización se dio con apoyo de la inversión extranjera y la protección externa que garantizó el mercado interno para una nueva ola de inversiones de las filiales de grandes empresas transnacionales en la industria manufacturera. Sin embargo, dentro este programa de

industrialización estaba la “contraseña” (la pobreza) de una manera inadvertida, anteponiendo como necesario el predominio de empresas transnacionales con lo cual se produjera un aumento de la internacionalización y concentración industrial, lo cual repercutió sobre las estructuras de mercado y los patrones de distribución. Como detonante de la manifestación de más pobreza (la contraseña) se produjo una fuerte caída en el nivel de remuneraciones reales, que junto a la combinación de insuficientes puestos de trabajo y salarios reprimidos, se dio la principal explicación de la elevada incidencia de la pobreza que continúa registrándose en toda la región. Se afirma luego que, Latinoamérica no ha avanzado en el principal desafío de la región el cual es resolver la pobreza y la inequidad que a ésta se vincula; antes bien, las medidas tomadas para la “superación de la pobreza”, y que han sido banderas de eventos mundiales como las sonadas “Cumbres”, han significado su reproducción como “contraseña”.

i) La profundización de los signos de pobreza como “contraseña”: propósito no develado de las Cumbres de las Américas:

En la actualidad se presenta institucionalmente estas expresiones para representar la visión de Las Cumbres de las Américas: “Crear trabajo para enfrentar la Pobreza y fortalecer la gobernabilidad democrática”. De manera que la clave para las “Cumbres” está en la democracia, en tanto que con ella se presume la libertad y la participación; su consolidación trasciende los meros aspectos electorales para proyectarse a la gobernabilidad como forma de asegurar estabilidad en los gobiernos. Los beneficios de las democracias deben reflejarse en los seres humanos, en el mejoramiento de su calidad de vida, lo cual implica la superación de índices de pobreza. En tal sentido, en la búsqueda de esta gobernabilidad democrática, la lucha contra la pobreza y la exclusión social han resultado ser propósitos declarables y/o formales, detrás de los cuales, están los que verdaderamente se han logrado, los no declarados, o sea, la reproducción de los signos de pobreza.

Se muestra seguidamente un esbozo acerca de Las Cumbres de las Américas a propósito de las acciones, eventos y proyectos que se han desarrollado para América Latina en la tan ansiada lucha contra la pobreza. Las Cumbres de las Américas son eventos en los cuales se reúnen a los Jefes de Estado y de Gobierno del Hemisferio occidental para discutir sobre políticas comunes, búsqueda de soluciones y desarrollo de una visión compartida para el futuro de la región en las áreas económicas, sociales y políticas.

El proceso para desarrollar las Cumbres es guiado por principios políticos compartidos y por mecanismos institucionales establecidos. Los principios políticos del proceso dictan que éste debe incluir a las 34 naciones de las Américas con gobiernos elegidos democráticamente que operen con economías de mercado libre, que lleven a cabo negociaciones internacionales multilaterales con bases igualitarias y que tomen decisiones por consenso. Los mecanismos institucionales son los órganos a cargo de liderar el proceso, toma de decisiones, implementación y seguimiento. Ya desde esta definición institucional, se genera duda acerca de las verdaderas acciones a favor de los países con economías pobres y por ende mayores índices de pobreza.

Se celebraron dos Cumbres Presidenciales anteriores a la Primera Cumbre de las Américas que se desarrolló en Miami. Una, en julio de 1956, reunió a 19 líderes de distintos países en la Ciudad de Panamá, Panamá con el auspicio de la Organización de Estados Americanos; se estimó que la Cumbre fortaleciera a la OEA como fuerza guiadora para el desarrollo

económico y social de las Américas. La otra Cumbre, celebrada en Punta del Este, Uruguay en abril de 1967 también reunió a 19 líderes del hemisferio, además de un representante de Haití. Su objetivo era fortalecer la “alianza para el progreso”. Ésta fue una iniciativa del Presidente Kennedy para promover el desarrollo y las relaciones pacíficas entre todos los países que conformaban las Américas. Los dirigentes estaban motivados por las pobrísimas condiciones sociales y económicas que amenazaban con crear inestabilidad en muchas partes del Hemisferio. A pesar de que los Estados Unidos celebrara reuniones para desarrollar la agenda de las Cumbres, la OEA llevó a cabo el proceso de consultas y co-auspició el evento junto con Uruguay. Para desdicha de los propulsores de esta Cumbre, en 1967 no se logró una visión de libre comercio al sur de los Estados Unidos en el hemisferio y el plan de desarrollo nunca se implementó en su totalidad.

Veintisiete años después, en Miami, existían condiciones históricas favorables para que los gobiernos de las Américas se volvieran a reunir una vez más.

Primera Cumbre de las Américas: se llevó a cabo en Miami a finales de 1994. En la reunión se redactó una Declaración de Principios y un Plan de Acción que fueron firmados por los 34 Jefes de Estado y de Gobierno participantes. Es importante destacar que esta fue la primera Cumbre donde todos los líderes habían sido elegidos en forma democrática, y la primera que incluyó a Canadá y las islas Estados del Caribe. Los gobiernos de 34 países acordaron construir un Área de Libre Comercio de las Américas (**ALCA**) y completar las negociaciones en el año 2.005. Se plantea el bloque comercial más grande del mundo: 800 millones de habitantes y casi 12 billones de dólares. Durante esta primera Cumbre de las Américas, los países miembros debatieron entre tantos temas, como aspecto central, el tema del narcotráfico y en función a ello se comprometieron, entre otros aspectos a: *Promulgar leyes que permitan el congelamiento y la incautación del producto de operaciones de lavado de dinero y considerar la distribución de los activos incautados entre los gobiernos; *Alentar a las instituciones financieras para que notifiquen las transacciones grandes y sospechosas de las autoridades y elaborar procedimientos efectivos que permitan la recolección de información de las instituciones financieras; *Trabajar individual y colectivamente para identificar las redes de tráfico de estupefacientes y de lavado de dinero de la región. Entablar juicio a sus dirigentes e incautar los bienes procedentes de esas actividades delictivas; *Adoptar programas para prevenir y reducir la demanda y el consumo de drogas ilícitas.

De cierto que en este evento en el que se pudieron sentar las bases científico-técnicas para la discusión acerca de la permanencia de proyectos en ataque a los altos índices de pobreza, solo se mezclaron aspectos que dieron pié a la desincorporación progresiva del término “pobreza” como objetivo de las posteriores Cumbres.

Segunda Cumbre de las Américas: Se desarrolló en 1999 en Santiago de Chile. En este evento, Estados Unidos declara su intención de convertir en hechos los acuerdos que emanen de la región, sobre todo lo que se refiere al Libre Comercio e integración. Se hizo énfasis en políticas sociales y otros asuntos esenciales de la agenda Interamericana, como por ejemplo, consolidar y mejorar la calidad de la democracia, el respeto por los derechos humanos y el camino para un Área de Libre Comercio de las Américas. Como resultado de estas deliberaciones surgió la Declaración y el Plan de Acción de Santiago el cual contenía 27 iniciativas, las cuales reflejaban las preocupaciones comunes de los diferentes países. Las iniciativas se agruparon en los siguientes temas: “educación” (tema principal),

preservación y fortalecimiento de la “democracia”, Integración Económica y Libre Comercio (“**ALCA**”), y erradicación de la “pobreza” y la discriminación social.

En el marco de la fijación de los compromisos de esta segunda Cumbre, era presuroso llegar a los acuerdos concretos antes de fin siglo, que permitieran proyectar el calendario del ALCA, que ya generaba posiciones divergentes entre algunos países. De tal manera que concretamente en la segunda Cumbre de las Américas se trataron aspectos que proyectaban la formación y capacitación de la sociedad hacia la consolidación de las negociaciones de libre comercio. Dentro de esos principales aspectos se citan: a) fortalecer la formación, educación y capacitación para los trabajadores considerando la adopción de nuevas tecnologías. b) establecer, estrategias educativas dirigidas a las sociedades multiculturales. c) la Ciencia y Tecnología se pondrá al servicio de la educación, para asegurar grados crecientes de conocimiento y para que los educadores alcancen los más altos niveles de perfeccionamiento. En esta segunda Cumbre se observó “No declarada” a intención de generar un progresivo desinterés sobre proyectos de apoyo al desarrollo e integración económica entre países de economía débiles, que sustentaran las bases de la lucha contra los cada vez más crecientes indicadores de pobreza en América Latina.

Tercera Cumbre de las Américas: Se realizó en Québec, Canadá; allí se declara la voluntad de avanzar hacia un Área de Libre Comercio de las Américas que funcione a más tardar de diciembre de 2.005. Los países de América Latina logran incorporar a la negociación el concepto de “naciones diferentes” para que los baches que hay entre economías desarrolladas y menos desarrolladas no perviertan los eventuales beneficios del **ALCA**. Esta tercera Cumbre es la primera cita americanista de George W. Bush, con lo cual se generaba mayor ímpetu en las acciones de negociación y conectividad entre los países de mayores fortalezas para la implementación del ALCA.

En esta tercera Cumbre se acuerda, entre tantos aspectos, el encaminarse individualmente y colectivamente hacia la ampliación del acceso al conocimiento global y la integración plena de la sociedad del conocimiento, particularmente en los países en desarrollo y los de economías más pequeñas, y entre los grupos rurales y vulnerables. También se hizo énfasis en el respeto a la diversidad lingüística y cultural, lo cual contribuye al dinamismo social y económico. Igualmente se estableció el compromiso de comprometerse a utilizar las herramientas de la nueva economía para permitirles a todos los individuos, participar en el diálogo intercultural para la promoción y protección de sus culturas.

A pesar de la indefinición de argumentos convincentes a favor de la lucha contra la pobreza en América Latina, en esta tercera Cumbre se declaran algunos acuerdos, aunque con muchas imprecisiones, sobre el tema que debía ser el propósito central de estos eventos, o sea, el tema de la pobreza. Acerca de lo cual declararon que la referencia a la conectividad se relaciona con el crecimiento económico sostenible y el desarrollo social, particularmente con el objetivo global de la reducción de la pobreza; sin embargo, esta declaratoria, no generó acuerdos concretos a favor de este objetivo.

Cuarta Cumbre de las Américas: Se desarrolla en Mar del Plata, Argentina, a finales de 2005; la principal característica en este evento se relaciona con la fuerza que tomaba la implementación definitiva del **ALCA**, sin embargo, lo que representa la conclusión de este evento fue su mayor rechazo al documento final, y la mayor fuerza a los acuerdos de **MERCOSUR**. Leonardo Franco, de la cancillería argentina y coordinador adjunto de la cuarta

Cumbre de las Américas, aseveraba que el tratado comercial ALCA propuesto por Estados Unidos generaba la mayor cantidad de rechazos para ser incluido en el documento final de la reunión, de la que participaron 34 presidentes y jefes de estado. A esto se suma que el funcionario de la Cancillería argentina aseguró que existía consenso para que el Trabajo (como factor de producción) sea declarado "derecho humano esencial" en el documento final de la cumbre. Franco, subsecretario de Política Latinoamericana de Argentina, declaró en conferencia de prensa a ANSA, que el ALCA "es el punto que genera la mayor cantidad de corchetes, que en el lenguaje diplomático significa que encuentra el mayor grado de dificultad como para llegar a un acuerdo. El funcionario destacó que antes del inicio de la IV Cumbre de las Américas se alcanzaron fuertes consensos en que los problemas sociales no se arreglan con asistencialismo, y que por encima del "capital" o el "dinero de las inversiones", el "trabajo" es un derecho humano esencial, para aceptar unívocamente su reproducción y su propagación como eje de desarrollo.

Se hizo referencia al "trabajo" decente, es decir con salario digno, libertad sindical y protección de la seguridad social; en contradicción con la intervención de Estados Unidos, que impulsa una declaración sobre la participación del mercado en la generación de empleos; en este sentido el canciller Franco admitió que subsisten desacuerdos sobre estos mecanismos para crear empleos. La posición argentina es que el crecimiento económico soportado en la participación del mercado es fundamental pero no suficiente; hacen falta las políticas de estado para generar trabajo, involucramiento, producción, sustentabilidad, lo cual implica la eliminación de los subsidios que otorga el primer mundo. Esto fue otro punto que integró el núcleo duro que postergara los acuerdos hasta el último momento. En definitiva, esta cuarta cumbre declaró mantener como lema, la frase "crear trabajo para enfrentar la Pobreza y fortalecer la gobernabilidad democrática". Y a propósito del "trabajo", en el documento final se resalta el compromiso de combatir la pobreza, la desigualdad, el hambre y la exclusión social para elevar las condiciones de vida de nuestros pueblos y reforzar la gobernabilidad democrática en las Américas. Sin embargo, es obvio que solo corresponde a un objetivo declarado más no encaminado, pues en lo oculto se intuye haya sido establecido como "meta" la negación de acciones que frenen la progresividad de los indicadores de pobreza en América Latina.

Se confirma además, que Latinoamérica hasta hace escasamente una década parecía haber declinado en el principal reto de la región el cual es atacar la pobreza y la desigualdad que le es consecuente; al contrario, las medidas tomadas por parte de los gobiernos latinoamericanos para la "superación de la pobreza", han expresado más que la eliminación, del término como propósito, su reproducción como "contraseña". Ello queda expresado en un breve vistazo a otro de los subterfugios que se han inventado para "hablar" de la lucha contra la pobreza, el cual se conoce como Programa Naciones Unidas para el Desarrollo o PNUD

ii) otra alternativa en la "lucha" contra la pobreza: objetivos de desarrollo del milenio del PNUD:

Son ocho objetivos de desarrollo del Milenio, que abarcan desde la reducción a la mitad la pobreza extrema, hasta la detención de la propagación del VIH/SIDA, y la consecución de la enseñanza primaria universal para el año 2015. Estos aspectos constituyen un plan convenido por todas las naciones del mundo y todas las instituciones de desarrollo más

importantes a nivel mundial. Los objetivos han revestido según el PNUD, esfuerzos sin precedentes para ayudar a los más pobres del mundo.

En la consecución de acciones en la lucha contra la pobreza, declara la Organización de Naciones Unidas, que se necesita tiempo para formar maestros, enfermeros, ingenieros, y demás profesionales a través de las cuales se atienden los problemas de pobreza. Lleva tiempo construir carreteras, escuelas y hospitales, así como fomentar empresas grandes y pequeñas que puedan generar los empleos e ingresos necesarios. Por consiguiente hay que poner un alto sentido de compromiso y de actuación perseverante, en este esfuerzo por asistir a un contingente tan amplio de países pobres. Se requiere aumentar la asistencia para el desarrollo a nivel mundial en más del doble, durante los próximos años, pues sólo así se podrá contribuir al logro de los objetivos del Proyecto de Naciones Unidas para el Desarrollo. El progreso hacia los objetivos aumentará el crecimiento económico, creará más puestos de trabajo y elevará la productividad. Bajo este programa PNUD, se construye una base de datos de indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio: La Base de Datos de Indicadores del Milenio contiene acciones o metas de imperioso alcance en el corto plazo.

Objetivos, metas e indicadores: Se aprobó un marco de 8 objetivos, 18 metas y 48 indicadores para medir los progresos hacia el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio mediante un consenso de expertos de la Secretaría de las Naciones Unidas y el FMI, la OCDE y el Banco Mundial. (Guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio, A/56/326 [PDF, 450KB]). Los indicadores que figuran a continuación están vinculados con la serie de datos sobre el Milenio y con series relacionadas con el objetivo de que se trate.

Objetivo 1. “Erradicar la pobreza extrema y el hambre”

Meta 1. Reducir a la mitad, entre 1.990 y 2.015, el porcentaje de personas cuyos *ingresos* sean inferiores a 1 dólar por día.

Indicadores Meta 1:

1. Porcentaje de la población con ingresos inferiores a 1 dólar por día a paridad del poder adquisitivo (1993 PPA) (Banco Mundial)
2. Coeficiente de la brecha de pobreza [incidencia de la pobreza multiplicada por la gravedad de la pobreza] (Banco Mundial)
3. Proporción del *consumo nacional* que corresponde al quintilo más pobre de la población (Banco Mundial)

Meta 2. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan *hambre*.

Indicadores Meta 2:

4. Porcentaje de menores de 5 años con insuficiencia ponderal (UNICEF-OMS)
5. Porcentaje de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de *energía alimentaria* (FAO)

Objetivo 2. “Lograr la enseñanza primaria universal”

Meta 3. Velar por que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un *ciclo completo* de enseñanza primaria

Indicadores Meta 3:

- 6. Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria (UNESCO)
- 7. Porcentaje de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al quinto grado (UNESCO)
- 8. Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años (UNESCO)

Objetivo 3. “Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer”.

Meta 4: Eliminar las *desigualdades entre los géneros* en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de fines de 2015

Indicadores Meta 4:

- 9. Relación entre niñas y niños en la educación primaria, secundaria y superior (UNESCO).
- 10. Relación entre las tasas de *alfabetización* de las mujeres y los hombres de 15 a 24 años (UNESCO)
- 11. Proporción de mujeres entre los *empleados asalariados* en el sector no agrícola (OIT)
- 12. Proporción de puestos ocupados por mujeres en el parlamento nacional (Unión Interparlamentaria)

Objetivo 4. “Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años”

Meta 5. Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la *mortalidad* de los niños menores de 5 años

Indicadores Meta 5:

- 13. Tasas de mortalidad de menores de 5 años (UNICEF-OMS)
- 14. Tasa de mortalidad infantil (UNICEF-OMS)
- 15. Porcentaje de niños de 1 año *vacunados* contra el sarampión (UNICEF-OMS)

Objetivo 5. “Mejorar la salud materna”

Meta 6. Reducir, entre 1990 y 2015, la *mortalidad materna* en tres cuartas partes

Indicadores Meta 6:

- 16. Tasa de mortalidad materna (UNICEF-OMS)
- 17. Porcentaje de partos con asistencia de *personal sanitario especializado* (UNICEF-OMS)

Objetivo 6. “Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades”

Meta 7. Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la *propagación* del VIH/SIDA

Indicadores Meta 7:

18. Incidencia de VIH entre *gestantes* de 15 a 24 años (ONUSIDA-OMS-UNICEF)
19. Porcentaje de uso de preservativos dentro de la tasa de *uso de anticonceptivos* (División de Población de las Naciones Unidas)

19a. Utilización de preservativos en la última relación sexual de alto riesgo (UNICEF-OMS)

19b. Porcentaje de la población de 15 a 24 años que tiene conocimientos amplios y correctos sobre el VIH/SIDA (UNICEF-OMS)

19c. Tasa de prevalencia de uso de preservativos (División de Población de las Naciones Unidas)

20. Relación entre la matriculación de niños huérfanos y la matriculación de niños no huérfanos de 10 a 14 años (UNICEF, ONUSIDA, OMS)

Meta 8. Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del *paludismo* y otras enfermedades graves

Indicadores Meta 8:

21. Ocurrencia y tasas de mortalidad asociadas al paludismo (OMS)

22. Proporción de la población de zonas de *riesgo de paludismo* que aplica medidas eficaces de prevención y tratamiento del paludismo (UNICEF-OMS)

23. Prevalencia y tasas de mortalidad asociadas a la tuberculosis (OMS)

24. Proporción de casos de tuberculosis *detectados y curados* con DOTS (estrategia recomendada internacionalmente para el control de tuberculosis)(OMS)

Objetivo 7. “Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente”:

Meta 9. Incorporar los principios del *desarrollo sostenible* en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.

Indicadores Meta 9:

25. Proporción de la superficie cubierta por *bosques* (FAO)

26. Relación entre *zonas protegidas* para mantener la diversidad biológica y la superficie total (PNUMA-WCMC)

27. Uso de energía (equivalente en kilogramos de petróleo) por 1,000 dólares del producto interno bruto (PPA) (OIE, Banco Mundial)

28. Emisiones de dióxido de carbono per cápita (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, División de Estadística de las Naciones Unidas) y consumo de clorofluorocarburos que agotan la *capa de ozono* (toneladas de PAO) (PNUMA-Secretaría del Convenio sobre el Ozono)

29. Proporción de la población que utiliza *combustibles sólidos* (OMS)

Meta 10. Reducir a la mitad para el año 2015 el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de *saneamiento*

Indicadores Meta 10:

30. Proporción de la población con acceso sostenible a mejores fuentes de abastecimiento de agua, en zonas urbanas y rurales (UNICEF-OMS)

31. Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados, en zonas urbanas y rurales (UNICEF-OMS)

Meta 11. Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios

Indicadores Meta 11:

32. Proporción de hogares con acceso a *tenencia segura* (Naciones-Unidas-Hábitat)

Objetivo 8. “Fomentar una asociación mundial para el desarrollo”:

A continuación figuran los indicadores para las metas 12 a 15 en una lista combinada.

Meta 12. Desarrollar aún más un *sistema comercial y financiero* abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio. Se incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos, el desarrollo y la reducción de la pobreza, en cada país y en el plano internacional.

Meta 13. Atender las *necesidades especiales de los países menos adelantados*. Se incluye el acceso libre de aranceles y cupos de las exportaciones de los países menos adelantados; el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial, y la concesión de una asistencia para el desarrollo más generosa a los países que hayan expresado su determinación de reducir la pobreza.

Meta 14. Atender las *necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral* y de los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y las decisiones adoptadas en el vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General).

Meta 15. Encarar de manera general los problemas de la *deuda de los países en desarrollo* con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo. En los casos de los países menos adelantados, los países africanos, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, algunos de los indicadores mencionados a continuación se supervisarán por separado.

Indicadores Metas 12 a 15: “Asistencia oficial para el desarrollo (AOD)”

33. La *AOD neta*, total y para los países menos adelantados, en porcentaje del ingreso nacional bruto de los países donantes del Comité de la Asistencia para el desarrollo (CAD) de la OCDE (OCDE)

34. Proporción de la *AOD total bilateral* y por sectores de los donantes del CAD de la OCDE para los servicios sociales básicos (educación básica, atención primaria de la salud, nutrición, abastecimiento de agua salubre y servicios de saneamiento) (OCDE)

35. Proporción de la AOD bilateral de los donantes del CAD de la OCDE que no está condicionada (OCDE)

36. La AOD recibida en los países en desarrollo sin litoral en porcentaje de su ingreso nacional bruto (OCDE)

37. La *AOD recibida por los pequeños Estados insulares* en desarrollo en proporción de su ingreso nacional bruto (OCDE)

Para el logro de los Objetivos del Milenio, se declaran algunas acciones complementarias que se comportan como propósitos que permiten evaluar la declaratoria, y se relacionadas con:

(*) El acceso a los *mercados*:

38. Proporción del total de importaciones de los países desarrollados (por su valor y sin incluir armamentos) procedentes de países en desarrollo y de países menos adelantados, admitidas libres de derechos (UNCTAD, OMC, Banco Mundial)

39. Aranceles medios aplicados por países desarrollados a los productos agrícolas y textiles y el vestido procedentes de países en desarrollo (UNCTAD, OMC, Banco Mundial)

40. Estimación de la ayuda agrícola en países de la OCDE en porcentaje de su producto interno bruto (OCDE)

41. Proporción de la *AOD para fomentar la capacidad comercial* (OCDE, OMC)

(*) La Sostenibilidad de la deuda:

42. Número total de países que han alcanzado los puntos de decisión y número que ha alcanzado los puntos de culminación en la iniciativa para la *reducción de la deuda* de los países pobres muy endeudados (acumulativo) (FMI-Banco Mundial)

43. *Alivio de la deuda* comprometido conforme a la iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (FMI-Banco Mundial)

44. Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios (FMI-Banco Mundial)

Meta 16: En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo

Indicadores Meta 16:

45. Tasa de *desempleo de jóvenes* comprendidos entre los 15 y los 24 años, por sexo y total (OIT)^e

Meta 17. En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo a un costo razonable

Indicadores Meta 17:

46. Proporción de la población con *acceso estable a medicamentos* esenciales a un costo razonable (OMS)

Meta 18. En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones

Indicadores Meta 18:

47. Líneas de *teléfono* y abonados a teléfonos *celulares* por 100 habitantes (UIT)

48. *Computadoras* personales en uso por 100 habitantes y usuarios de Internet por 100 habitantes (UIT).

Estos ocho objetivos representan una asociación entre los países desarrollados y los países en desarrollo decididos, como dice la Declaración del Milenio, "a crear en los planos nacional y mundial un entorno propicio al desarrollo y a la *eliminación de la pobreza*". Se observa la intención que cumplen las Naciones Unidas en todo el mundo para erradicar la pobreza y fomentar el desarrollo económico y social. No obstante, a las acciones que adelanta Naciones Unidas, en pro del logro de estos propósitos, y a la coexistencia de otras estrategias como esfuerzos que desde distintas ópticas y desde distintas latitudes se han venido uniendo para fortalecer el enfrentamiento a la pobreza, se ha logrado contradictoriamente signos poco alentadores, antes bien, existen mayores signos de pobreza.

LAS EXPECTATIVAS CUMPLIDAS EN EL 2.006 EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA :

El mundo vive la contradicción ideológica en un orden superior tal, en el que el discurso ideológico que pregonaba el progreso y la modernidad, ofrece acabar con la pobreza, pero, deja a la televisión dibujar constantemente la promesa del consumo, para muchos inalcanzable, y secuestra la posibilidad, de una pobreza digna con conciencia de su superación. América Latina, según la ONU proyectó crecimiento para el 2006 en menor proporción que el resto de regiones en desarrollo. América Latina es la región en vías de desarrollo que menos proyección de crecimiento registró para el 2006. Ya lo había reflejado el informe Situación y Perspectivas de la Economía Mundial preparado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) el 25 de Enero de 2.006; el estudio fue presentado en la sede subregional de México de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Robert Vos, uno de los autores de la investigación indicó que a pesar de continuar creciendo, la región se mostraría rezagada con respecto a otras economías. Se previó un crecimiento anual de aproximadamente el 4% que es un poco más bajo que el de los países africanos y Asia. El crecimiento es más robusto en América del Sur. El panorama es más desalentador en Centroamérica, México y el Caribe, donde los países se ven afectados por los precios altos del petróleo. En efecto, los precios elevados del petróleo y los bienes agrícolas son en gran parte los responsables de signos de prosperidad económica de algunos países en desarrollo. Pero, según el informe, estos precios "no serán sostenibles a largo plazo" y el crecimiento no será "lo suficientemente fuerte" como para reducir la pobreza a la mitad en 2015, como establecen los Objetivos del Milenio. El estudio también prevé un crecimiento de la pobreza en 5,5% para África, de 8,3% para China y 6,8% para la India.

Aunado a estas declaratorias de la CEPAL, se estima que la lucha contra la pobreza tiene resultados infructuosos, en tanto los proyectos encausados para tal fin, atienden expectativas planteadas desde esferas de países desarrollados, propendiendo a la consecución de signos de calidad de vida comparables entre desarrollados y no desarrollados; alejando cada vez más el logro de la minimización de signos de pobreza, y convirtiendo la misma hacia condiciones de pobreza extrema. Pero más grave aún, en detrimento del logro de objetivos de superación de la pobreza, se conocen alternativas mundiales que no contemplan este objetivo, como propósito de interés mundial; dentro de las cuales se señalan:

Alternativas de desarrollo científico subordina expectativas de superación de la pobreza:

China desafía supremacía científica de Estados Unidos, Europa y Japón, reportó UNESCO a comienzos del 2006. El excepcional desarrollo económico de algunos países emergentes de Asia encabezados por China, constituye un desafío a la supremacía de América del Norte, Europa y Japón en el ámbito de la investigación y el desarrollo, afirmó la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). El Informe sobre la Ciencia 2005 de la UNESCO analizó las nuevas tendencias de la ciencia, la tecnología y la investigación y el desarrollo en el mundo entero, basándose en una gran cantidad de datos cuantitativos y cualitativos. El documento señala que “la tendencia más notable es la registrada en Asia, donde el gasto bruto en investigación y desarrollo, que en 1997 representaba 27,9% del gasto total mundial, ha alcanzado un porcentaje de 31,5% en 2002”. Este dinamismo se debe en gran parte a China, un país que contaba en 2002 con más investigadores que Japón (810.000 y 645.500, respectivamente).

En 2002, el gasto de China en estos rubros ascendió a 1,23% de su Producto Interno Bruto (PIB), en comparación con el 0,83% registrado en 1999. China se ha fijado como objetivo imponerse en seis ámbitos prioritarios: las *tecnologías de la información*, las *biotecnologías*, las tecnologías de los *nuevos materiales*, las tecnologías de la *fabricación de vanguardia*, la *aeronáutica* y las actividades aeroespaciales. En 2002, el gasto bruto de China en *investigación y desarrollo* se desglosó del siguiente modo: 75,1% para actividades de desarrollo experimental, 19,2% para la investigación aplicada y sólo 5,73% para la investigación fundamental.

(Nótese que las *categorías* que en este subtítulo anterior se resaltan en letra cursiva, no son las mismas que se resaltaron de la misma manera, en el esquema de los Objetivos del Milenio de las Naciones Unidas; lo que equivale decir, que hay discordancia entre las intencionalidades en la lucha contra la pobreza)

Aunque las actividades científicas realizadas en América del Norte siguen representando un tercio de las realizadas en el mundo entero, su proporción disminuye. En efecto, en 2002 esta región gastaba 37,0% de los 830.000 millones de dólares destinados a la investigación y desarrollo en el mundo entero, mientras que en 1997 ese porcentaje ascendía a 38,2%. Según el informe, “en el caso de Europa, las mismas cifras correspondientes a 1997 y 2002 ascendieron a 28,8% y 27,3%, respectivamente”, y en lo que atañe a “América Latina y el Caribe, Oceanía y África, su gasto en 2002 sólo representó una parte mínima del total mundial, ya que ascendió respectivamente a 2,6% (3,1% en 1997), 1,1% (sin variación) y 0,6% (sin variación)”. Tras destacar el papel cada vez más importante de las nuevas naciones industrializadas de Asia, el director general de la UNESCO, Koïchiro Matsuura, recordó, sin embargo que “en este continente todavía hay centenares de miles de niños que viven en la miseria y los logros de la investigación y desarrollo siguen sin beneficiar a amplios sectores de la población, que se ven privados de la satisfacción de necesidades elementales como una alimentación sana y el acceso al agua potable, a instalaciones higiénicas y a la vivienda”. (Es importante resaltar que solo se reconoce la triste realidad, solo eso)

¿Qué está haciendo Venezuela en la lucha contra la pobreza?

Desde Venezuela se intenta declarar al mundo que la lucha contra la pobreza lleva implícito, acciones para apoyar a los pobres para que eleven sus niveles de autosuficiencia a partir de la reactivación y movilización de sus propias capacidades productivas. Este propósito implica

una concepción económica y social distinta a la que maneja el propio pobre. No se trata de que produzcan como ricos, modernos y tecnológicamente avanzados; para ello se requerirían enormes cantidades de capital y formación masiva de recursos humanos en el dominio de nuevas tecnologías, en su administración y comercialización; lo que sólo sería posible en algunos escaparates de exhibición, pero no como solución real y generalizada.

La propuesta apunta a permitir que los pobres produzcan como pobres; con las tecnologías de pequeña escala que les resultan conocidas, en redes de intercambio también de pequeña escala (comunidad, región, grupo social), con las capacidades y recursos con los que ya cuentan. Implica no tirar, no agotar las capacidades y recursos disponibles para reconstruir el país con tecnología y capitales importados para producir para otros. Se trata de producir para nosotros con nuestros recursos y ahorros, con nuestras capacidades y habilidades, con esquemas de comercialización y mercados apropiados a nuestras escalas de producción.

Una de las manifestaciones más preocupantes de la situación de pobreza que ha vivido buena parte de la sociedad venezolana, la constituye la expansión y profundización del desempleo y la informalidad, a consecuencia de una incompetencia para producir con un modelo de producción y consumo ajeno a la realidad o capacidad real de Venezuela. Las estructurales insuficiencias del aparato productivo del país para generar empleos estables y remunerativos, se agudizaron a finales del pasado siglo XX con la apertura de la economía a la competencia internacional, que requería un modelo de producción para lo cual no existían competencias. Millones de venezolanos/as han estado al margen o en situaciones de total desventaja con respecto a la producción de bienes y servicios de países desarrollados con quienes el modelo económico Global nos hace competir.

El modelo económico imperante en el país a finales de la década de los 90' siglo XX restringió seriamente el uso pleno y adecuado de los recursos naturales y de la población activa en la generación de productos que cumplieran necesidades tanto de empleo e ingresos como de consumo, y redundasen en una elevación general de la calidad de vida de toda la población venezolana. Hoy día, las iniciativas económico-sociales de la población, bajo formas asociativas y democráticas, tanto en el país como en diversas partes del mundo, han demostrado capacidad para, además de generar bienes y servicios de calidad, incluir en la gestión de empresas, a sectores tradicionalmente segregados de las dinámicas productivas.

Furtado C. (1982) sostuvo la idea de la conveniencia de la sustitución del marco conceptual utilizado en las teorías del crecimiento económico, para desarrollar en su defecto grandes esfuerzos por interdisciplinariedad, en la intención del involucramiento de todos los responsables. Así en Venezuela, en el Estado Lara, por ejemplo, las empresas asociativas y cooperativas han alcanzado un significativo avance y logros concretos. Las experiencias se multiplican tanto en el campo como en las ciudades, poniendo en evidencia el enorme potencial de desarrollo que representan estas formas organizativas y productivas de la denominada Economía Social. Algunas de tales experiencias constituyen referencias de gran valor para orientar el surgimiento y el fortalecimiento de nuevas empresas cooperativas. En tal sentido la Coordinación de Extensión en algunas universidades del país, asumiendo la responsabilidad de contribuir con la formación de personas idóneas y comprometidas con el desarrollo de una economía y una sociedad equitativa, incluyente y democrática, ofrecen formación relacionada con la capacitación de facilitadores/as en promoción y desarrollo de empresas cooperativas.

Las políticas económicas que adelanta el actual gobierno venezolano concibe que el desarrollo de la economía venezolana debe tener como metas, entre algunas, construir un **clima social** y humano de mayor seguridad y confianza mutua; consolidar un **orden político** democrático con más participación de las personas en la gestión y las decisiones públicas; difundir el **bienestar** hacia quienes tienen menos acceso a los beneficios de la modernidad, realizar proyectos donde los ciudadanos adquieran un mayor sentido de **compromiso** y pertenencia respecto de la sociedad en que viven, buscando la protección y mejora del hábitat natural. Este conjunto de procesos virtuosos, componen la materia que dan forma integral al desarrollo, hacia el cual se enfocan todas las misiones (Misión Robinson I y II, Ribas y Sucre (para el sistema de educación), Misión Barrio Adentro I y II (para el sistema de salud), Misión Vuelvan Caracas (para el sistema de instrucción para el trabajo), entre otras misiones; y la creación de organismos (ministerios) que respaldan la creación de empresas de producción social (EPS), tal como lo muestra el documento del Ministerio de Industrias Básicas y Minería (MIBAM)

En este proceso de reestablecimiento, Venezuela abandera con algunas acciones ya registradas y evaluadas desde el impacto para la superación del modelo de consumo, y apertura al modelo de producción. En este sentido, se muestran algunas declaraciones de organismos oficiales que manejan cifras acerca de resultados que exhibe el sector industrial; los cuales en voz del presidente de Fedeindustria, Miguel Pérez Abad, son muy positivos. Así se tiene que durante el año 2004 las inversiones en bienes de capital por parte de la industria nacional se ubicaron en aproximadamente 450 millones de dólares, al cierre de 2005 se elevaron a 900 millones de dólares; para el 2006 las tres últimas encuestas de coyuntura industrial realizadas por Fedeindustria reflejan una demanda creciente del mercado interno y la elevación de la capacidad productiva instalada está por encima de 75%. Hecho que refleja que los empresarios nacionales, entre los cuales destacan los pequeños y medianos empresarios e industriales, adquieren tecnología para incrementar la capacidad de producción nacional.

En relación a las acciones que adelanta Venezuela en el marco de la declaración de un Modelo alternativo de Economía Social, de desarrollo desde adentro, o sea, Desarrollo Endógeno, se ha sitiado su imagen en posiciones privilegiadas en opinión de funcionarios de países hermanos. Al respecto, es importante señalar las aseveraciones del vicepresidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de Argentina, quien en el foro-conferencia organizado por la Cámara Venezolano Argentina (Cavenarg 2006)), se refirió a los cambios políticos y comerciales en la América Latina, así como a las relaciones bilaterales entre los países y el papel que juegan los gobiernos en el desarrollo económico. Se expresa que una economía que dependa de materias primas está condenada a vivir en una situación cíclica. Hay que ir a un modelo industrial exportador de valor agregado. Esto requiere una vinculación de la ciencia, de la técnica con la producción y el desarrollo de ventajas competitivas. Desde el punto de vista de la relación argentino-venezolana, lo fundamental es la instalación de industrias argentinas en Venezuela y de industrias venezolanas en Argentina, esto favorece el intracomercio. La creación de una red donde se empieza a agregar valor y a desarrollar productos, se traduce en un comercio de otra calidad. Este es el punto vital de la relación económica bilateral que colabora con la superación del modelo de consumo y abre la proyección de un modelo de producción.

Atendiendo las evaluaciones de las iniciativas venezolanas para la superación del modelo de consumo, también se resalta que, el nuevo modelo de Empresas de Producción Social que se aplica en Venezuela, que en la región del oriente del país ejecuta la Corporación Venezolana de Guayana, está enmarcado en un agigantado salto adelante para la recuperación del sistema económico del país y mejoras en la calidad de vida de los habitantes, que será reproducido en otros países entre los cuales se señala a Costa Rica.

Venezuela adelanta con una gran convicción en su significado, los proyectos de empresas de producción social; al efecto, se muestran las declaraciones de la prensa venezolana en torno a que alrededor de dos mil personas, entre empresarios, miembros de la comunidad, y funcionarios públicos, se dieron cita en el "Salón Venezuela" del Círculo Militar de Caracas a comienzos del mes de Junio del año 2006, para presenciar el evento "Fábrica Adentro" Acuerdo Marco de Corresponsabilidad para la Transformación Industrial, donde un total de 595 semilleros de Empresas de Producción Social, recibieron 312.000 millones de bolívares en créditos, cumpliendo así con el artículo 308 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que impulsa este proceso revolucionario a favor del modelo de producción y desarrollo endógeno. Gracias a la intermediación de los organismos del sistema financiero público, el Ejecutivo Nacional de Venezuela logró financiar estas 595 Empresas de Producción Social (EPS), a través del trabajo coordinado entre BANDES, el Milco, Foncrei e Inapymi.

En palabras del Presidente de la República de Venezuela, se exalta la importancia de la inclusión de estos semilleros de nuevas Empresas de Producción Social (EPS), señalando que la cogestión, autogestión y el cooperativismo son una transición hacia un estadio superior de avance, donde las empresas capitalistas se transforman en EPS., en cuya base se construye un nuevo modelo de producción. El gobernante venezolano, explica en sus frecuentes alocuciones al pueblo, que el acuerdo marco tiene varios niveles: "primero el compromiso inicial, firmado por los empresarios, luego cada empresa debe presentar su proyecto específico, donde se revisa la participación de los trabajadores, empresarios y del Gobierno de manera transparente y clara".

Se proyectó para el 2007 en Venezuela, que se constituirían el mayor número de EPS (Empresas de Producción Social). En ese sentido, se destaca que la idea que en principio parecía una utopía, es decir, dar nueva vida a empresas que estaban cerradas, pero, se ha logrado a través del establecimiento de compromisos con las fábricas y las comunidades. Estas EPS se adscriben a la Compañía Nacional de Industrias Básicas y representan el motor para el desarrollo de los planes de inversión de la nación, además de servir para el abastecimiento del sector privado en distintas áreas, con lo cual, existe un intercambio que invierte el paradigma "soluciones para pobres desde los ricos" para convertirlo en "soluciones para ricos desde los pobres"

Apreciaciones finales:

En el presente estudio se considera de importancia cerrar con un esbozo del acuerdo Marco de Promoción, Estímulo y Desarrollo de las denominadas Empresas de Producción Social, establecido en Ciudad Guayana, en el mes de Septiembre de 2005. Al respecto se resalta lo siguiente: La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su artículo 70 dispone que la participación y el protagonismo popular en ejercicio de la soberanía, en lo

social y económico, se promoverá a través de la autogestión, la cogestión, las cooperativas, las conformación de empresas comunitarias y demás formas asociativas, guiadas por los valores de la mutua cooperación y la solidaridad.

De esta forma las (EPS) Empresas de Producción Social juegan un papel fundamental en la conformación de la nueva estructura del consumo y de la producción, y en la consecución de una distribución más justa del ingreso y la riqueza, ya que, contribuyen a trascender el conflicto distributivo entre el capital y el trabajo, posibilitando nuevas formas de organización y participación de los trabajadores en esas unidades productivas.

En las Empresas de Producción Social (EPS) se impulsa la formación de un sistema comunal de producción y consumo, logrando que los excedentes generados por éstas se inviertan en obras y actividades de interés social, como, la vivienda, el vestido, la alimentación, la salud, la educación, la cultura y recreación de los miembros de la comunidad donde funcionan. Por ello, el Estado Venezolano el Estado, a través de las Empresas de Producción Social (EPS), busca crear conciencia a los ciudadanos en la creación o constitución de formas asociativas, donde se privilegien los valores humanos, morales y sociales, y su productividad se destine en beneficio de la colectividad.

El acuerdo marco de creación de Empresas de Economía Social creado por el gobierno venezolano, tiene por objeto facilitar el establecimiento de compromisos específicos para profundizar el desarrollo endógeno y la construcción del nuevo modelo productivo, mediante el esfuerzo conjunto entre el Gobierno Bolivariano y las comunidades, a través de la constitución de Empresas de Producción Social (EPS), en torno a los núcleos de desarrollo endógeno industrializantes, donde las empresas básicas se constituyen en la fuerza motriz y dinamizadora del desarrollo integral de las comunidades al tiempo que promueven el desarrollo aguas abajo de sus cadenas productivas. La concepción de las Empresas de Producción Social, hace referencia a unidades de producción comunitaria, constituidas bajo la figura jurídica que corresponda, y tienen como objetivo fundamental generar bienes y servicios que satisfagan las necesidades básicas y esenciales de la comunidad y su entorno; incorporando hombres y mujeres de las misiones, privilegiando los valores de solidaridad, cooperación, complementariedad, reciprocidad, equidad y sustentabilidad, ante el valor de rentabilidad o de ganancia. Aún cuando su fin último no es obtener ganancias, estas unidades económicas deben seguir principios de sana administración y mantener condiciones financieras que les permita reinvertir sus excedentes en el mencionado entorno socio- ambiental, en forma sustentable y sostenible. Las Empresas de Producción Social (EPS) tienen como *misión* concebir el desarrollo de un nuevo modelo productivo, dejando atrás el sistema consumista, incorporando a aquellos individuos que han estado históricamente excluidos del modelo de desarrollo, partiendo de su entorno y de sus propias potencialidades, generando beneficios comunitarios.

Dentro de las principales características organizacionales de las Empresas de Producción Social (EPS) que promueve el Gobierno Bolivariano de Venezuela, se señalan, entre otros aspectos, lo siguiente: por una parte, la propiedad es colectiva, en beneficio de las comunidades, no privada. Los trabajadores o comunidades son los dueños del patrimonio de la empresa, no existiendo una separación entre el capital y el trabajo, ni contratación de trabajo asalariado. Por otra parte, generan empleos estables que incorporan a la población históricamente excluida, tales como egresados de las Misiones sociales que adelanta el Gobierno Bolivariano, integrantes de las Unidades de Batallas Endógenas (UBES),

desempleados en los portones de las empresas básicas y pequeños mineros desplazados. También se señala que estas empresas, deben comportar puntualmente las siguientes pautas operacionales:

El trabajador tiene un compromiso social y procura su desarrollo integral; su remuneración podrá ser representada mediante formas alternativas de pago, distintas al dinero. Por parte de la producción, ésta se destina a satisfacer las necesidades básicas y esenciales de la colectividad, y no a necesidades superfluas; desarrollando las cadenas productivas de los sectores vinculados a la industria básica. Desde la perspectiva financiera, en las empresas de producción social, en primer lugar, la finalidad no es la generación de lucro, sino la reinversión de sus excedentes en la producción social, en el medio en el que se desenvuelven.; en segundo lugar los precios de venta de sus productos y servicios son solidarios y no regidos por las leyes del mercado. Entre algunas ventajas de este tipo de empresas se señala que impulsan la desconcentración territorial, y que operan en forma armónica con el medio ambiente.

Es importante señalar que este modelo de economía para la producción, resalta en su rasgo comunitario que producen bienes que satisfacen necesidades básicas de sus comunidades, transformando los insumos que suministran las industrias básicas e incorporando mayor valor agregado en sus productos finales. Son empresas responsables de la distribución y comercialización de los bienes producidos en cada comunidad o pueblo, y que tiene como fin garantizar el mantenimiento de los bajos costos a lo largo de la cadena productiva, del productor al consumidor final, evitando la especulación e intermediación. Dentro de este tipo de empresas pueden desarrollarse empresas dedicadas a la prestación de servicios como el abastecimiento el de agua, electricidad, telecomunicaciones, recolección de residuos sólidos, comedores y lavanderías populares, alimentación, y seguridad, entre otros, dentro de la comunidad. Igualmente tienen la función de generar beneficios colectivos e impulsar el desarrollo desde adentro. Pueden optar por conformar otras empresas dirigidas a cumplir una función de beneficio comunitario, que conlleve a la integración y creación de nuevos modelos de desarrollo, con el fin de promover valores éticos de honestidad, transparencia y corresponsabilidad.

Es importante señalar que las Empresas de Producción Social (EPS) se comprometen a retribuir al pueblo las facilidades otorgadas por el Estado, a través de acciones como las siguientes: *promover la generación de puestos de trabajo, productivos y estables; *transformar la materia prima facilitada, a los fines de establecer precios solidarios de los productos resultantes; *creación de un Fondo de producción social que estará constituido como mínimo por el diez por ciento (10%) de los excedentes de las Empresas de Producción Social (EPS), individualmente concebidas, a los fines de garantizar su reinversión en beneficio de las comunidades; *crear relaciones de producción basadas en los principios de solidaridad, cooperación, complementariedad, reciprocidad, equidad y sustentabilidad; *permitir la fiscalización y control de sus actividades, por el representante que se designe, ello con el fin de verificar el cumplimiento de los compromisos sociales. En el caso de que el ó los representantes designados para la fiscalización de las Empresas de Producción Social (EPS), verificaran que dichas empresas no estuvieren cumpliendo con los compromisos sociales, procederán a retirar los incentivos otorgados por el Gobierno Bolivariano para el funcionamiento de las mismas. *Programar y difundir campañas de información e integración de la comunidad en los procesos productivos sociales que se adelanten.

REFERENCIAS DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS:

- = Agenda Ética Pendiente de América Latina. Montevideo, Uruguay. 18 y 19 de Diciembre de 2003
- = Angulo Barturen Carmelo Director del PNUD de la Argentina
- = Banco Interamericano de Desarrollo. www.bid.org
- = Casilda Béjar Ramón (2.002) Director Cátedra Grupo Santander Dirección Internacional de Empresas. Universidad Antonio de Lebrija. Del crecimiento hacia fuera al crecimiento hacia dentro. Servicio de publicaciones de la Universidad de Alcalá. Madrid.
- = _____ (2.003): La nueva economía y el desarrollo económico latinoamericano en un mundo global. Revista de la sociedad internacional para el desarrollo, N° 33. Madrid.
- = Comisión Económica para América Latina (2.006). Documento acerca de acciones a realizar. www.cepal.org
- = Fontela Montes Emilio y Guzmán Cuevas Joaquín (2.003). Economía del altruismo Pirámide. Madrid
- = Furtado Celso (1.982): Ensayos. El subdesarrollo latinoamericano. FCE. México.
- = _____ (1.991): Experiencias y reflexiones sobre el desarrollo latinoamericano. Paz e terra. Río de Janeiro
- = Galindo Miguel Ángel y Graciela Malgerin Graciela (1.994): Crecimiento Económico. Principales teorías desde Keynes. McGraw Hill. Madrid,
- = Iniciativa interamericana de capital social, ética y desarrollo. www.iadb.org
- = Iglesias Enrique V. (1.999): Ideas y acciones. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington
- = Kliksberg Bernardo (2.004) Más ética, más desarrollo. La Nación, Buenos Aires, febrero
- = O.N.U (2002): "ABC de las Naciones Unidas". ISBN: 92-1-300184-3
- = Proyecto Naciones Unidas para el Desarrollo: Documento Objetivos del Milenio. www.pnud.org
- = Thorp Rosemary (1.998): Progreso, pobreza y exclusión. Una historia económica de América Latina en el siglo XX. Banco Interamericano de Desarrollo y Unión Europea. Washington.
- = UNESCO (2.006) Documento acerca de las acciones en la lucha contra la pobreza www.unesco.org
- = Ministerio de Industrias Básicas Nacionales. (2.006) www.miban.gov.ve
- = www.summit-amaricas.org
- = www.undo.org
- = www.bancomundial.org
- = www.dev360.woelfbanck.org
- = www.portal.unesco.org

RESEÑA BIOGRÁFICA:

Omaira García de Berrios, natural del Estado Trujillo, Venezuela, Profesora Titular de la Universidad de Los Andes, Núcleo Trujillo. Dra. En Ciencias Humanas. MgS en Gerencia de Recursos Humanos. Lic. En Administración de Empresas.

Adscrita al Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas, que funciona como una plataforma académica de las carreras “Administración”, “Contaduría pública” y Ciclo Básico de “Economía”.

Miembro del Centro Regional de Investigaciones Humanísticas, Económicas, y Sociales (CRIHES). Coordinadora de la Unidad de Investigación Económica y Social.

Miembro del equipo Editor y de Arbitraje de la Revista Científica ÁGORA de La Universidad e Los Andes.

Profesora de la Maestría Gerencia de Educación de la Coordinación de Postgrado de ULA-Trujillo.

Con quince (15) artículos en Revistas arbitradas (Julio de 2007): 1 en Revista Venezolana de Gerencia (LUZ); 5 en Revista Educere (ULA); 1 en Revista Opción (LUZ); 6 en Revista Ágora (ULA); 1 EN Revista ACADEMIA ULA-NURR ;1 en “Visión Gerencial” de FACES Mérida.

Ponente en diez (10) Congresos de carácter internacional, seis (7) de ellos ha sido en el CLAD, Congreso de Ciencias Sociales y Salud (LACSO), y Congreso de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUM). Congreso 52 Ica Sevilla, España Julio 2006.

Articulista del periódico virtual “mundo universitario”: artículo titulado “Meritocracia” en el marco de la discusión acerca de la suspensión de privilegios en la cadena escalar de la empresa PDVSA. Artículo titulado “Relación Universidad-Entorno” en el contexto de las demandas hacia el sector universitario sobre su presencia en las comunidades.

Organizadora de Jornadas de discusión Universidad-Estado-Empresa, ULA-Trujillo Marzo 2.000. Congreso Nacional de Contaduría, Economía y Administración, ULA-Trujillo Noviembre 2.004. Seminario sobre NIC’s y NIA’s ULA-Trujillo, Junio 2.005. Congreso Nacional de Gerencia ULA-Trujillo Junio 2.005.

Tutora y Asesora de Trabajo Especial de Grado y Tesis de Postgrado, en ULA-Trujillo; en Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt, Cabimas, Estado Zulia; en Universidad Valle de Momboy, Valera, Estado Trujillo.